



La República de Colombia

y en su nombre el

Gimnasio

Santa Rosa de Lima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución N° 12245 del 15 de Septiembre de 1987

Confiere a:

Kelly Gissella Aguirre Liévano

Identificado (a) con C.C. N° 830808-51173 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 ;
según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)



GIMNASIO SANTA ROSA DE LIMA
Madre de Chaparro
Rectora

GIMNASIO SANTA ROSA DE LIMA
CARLOS CHAPARRÓ VEGA
SECRETARIO
Carlos Chaparro Vega

Libro de Registro N° _____

Acta N° _____

Folio N° _____

Dado en Bogotá, D.C., a 1^o de DICIEMBRE de 2000

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos N° 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.